

El amigo del niño

En este período de tiempo en que es obligado el ayuno de política, hay quien no tiene nada que hacer; pero quien ha ejercido la política, esto es, la ciudadanía, puede tener ahora una gran fiebre de trabajo. El periodista que en época de estrecha censura no se atreve a comentar todos los temas que coñocionalmente interesan a los lectores, no es un buen periodista; y así también el político antesetembrino que ahora no puede acer ciudadanía se descalifica a sí mismo y para siempre y proclama con silencio, su ignorancia y la mala fe de sus anteriores actuaciones.

He aquí lo primero que se me ocurre al querer hablar sobre la naciente sociedad cultural castellanense titulada "El Amigo del Niño", y he aquí las primeras alabanzas a la obra de don José Castelló y Tárrega, fundador de la humana institución, hombre que prepara obra sana y provechosa cuando otros políticos esperan inactivos la carnaza del poder; hombre que labora cuando otros destruyen sillares básicos de románicos cimientos culturales, hombre que ha encontrado una vez más el niño y la enseñanza en medio de la *indiferencia oficial* y tiene valor para decirlo públicamente, conscientemente.

¡Salud, Castelló y Tárrega!

Yo quiero decir, al hablar de vuestra institución, que soy ciudadano antes que maestro de estudios y que mis palabras libres, independientes, serán de ciudadanía aunque con ellas se molesten algunos de los que, como yo, profesan el Magisterio primario. Rectitud de conciencia es la norma de mi periodismo valenciano y también lo será ahora, pese a quien pese.

Y antes de pasar adelante deseo exteriorizar mi complacencia al compañero Pérez quien con una prudencia exquisita y con un tacto sin igual y con una justicia que le honra ha conseguido que del Estatuto de la nueva entidad desaparezca todo lo referente a los maestros, porque es cierto que la personalidad del maestro se afirma y homenaja con la propia y ajena satisfacción del deber cumplido. ¡Un abrazo amical, señor Pérez, porque vos también sois ciudadano antes que maestro!

Y así es como resta del doble objeto de la Sociedad uno solo; "la protección al Niño".

Yo desearía que fuese al Niño

Enseñanza a todo maestro que no cumpla con su obligación por ignorancia o por indolencia, ya que esta clase de maestros son los mayores enemigos del niño y los más terribles porque retienen y ahogan la enseñanza entre sus manos pecadoras. Estos hombres deben dedicarse a otras actividades igualmente útiles al Estado, pero que requieran menos inteligencia.

También debiera haber en el articulado algún capítulo que se refiriera a las autoridades; desde aquella que legisla con indiferencia hasta esta que necesita tener el pueblo ignorante para mandar a su insiuto en las villas y las aldeas, existe una gama de enemigos de la niñez que hay que descubrir rápidamente y castigar implacablemente. La ignorancia de las gentes es el escabel y el título autoritario es el dardo de sus pasiones e injusticias.

Pero el *A. del N.* ha de llevar su labor a terrenos que están fuera de la escuela: El cinema que demoralice debe ser clausurado; el periódico, la revista banales o amorales, suspendidos; la novela indecente, suprimida; el teatro malo, cerrado; el *cabaret* y el *music-hall* y el blasfemo y el irreverente y el morfinómano y el invertido.... Porque si no cuidamos la infancia y no cuidamos la juventud, nuestro trabajo es tan inútil que no vale la pena empezarlo. Y esta depuración, ese saneamiento se ha de hacer a las buenas o a las malas; o lo hacen las autoridades legalmente o lo hace "El Amigo del Niño" con el hierro y con el fuego—¡ni quito ni una letra!—como un *ku klux-klan* de la cultura.

Otra faena de esta hermosa Sociedad castellanense sería la de derribar todos los locales escuelas que no reúnan las suficientes condiciones pedagógicas y la de quemar todo el mal material de enseñanza que hoy aprovechan las escuelas. ¡Piquetas y hogueras! ¿Y la escuela, entonces, sin edificio? Al aire libre porque donde haya un maestro habrá enseñanza. ¿Y material, si lo hemos quemado? ¡La naturaleza! Y seguidamente obligar la construcción del nuevo edificio digno del niño y la elaboración de aquel material que no pueda ser construido por maestros y alumnos.

Más con estas y aún con otras radicales transformaciones no labora tan los socios integralmente por el bien de los niños si antes

is-
rá
de
—
es
—
S
—
T
a
—

y al hombre. ¿Por qué? La frase de Costa. "¡Escuela y dispensa!" es un tópico más que debe desterrar. El pedagogo de Graus dijo una gran verdad y muchos razonamientos le afianzaban la frase, síntesis de sus ideas, pero hoy los pseudo-salvadores del pueblo, cuando dicen "Escuela y dispensa", se lavan las manos con impudicia y dejan para lejanas fechas la salvación que importa hoy mismo "Eduquemos el niño, "instruyamos el niño,"—se dice cada día.

"El niño de hoy salvará el Estado," "cuando ellos serán hombres, si son conscientes, será un hecho nuestra redención." No, amigos, no; salvemos el Hombre de hoy porque si no lo hacemos y pronto, es posible que no nos quede tiempo para salvar los niños. Los hombres de hoy, ignorantes, malfiados, mancos de idea, indolentes, utopistas, escasamente laboriosos, serán una rémora que se opondrá, con prácticas revoluciones disolventes, a la salvación del niño de hoy, porque hay en el mundo del sudoeste de Europa demasiadas ansias de *dolce far niente* y escasas de sacrificio en los dirigentes y en los gobernados. ¿Y quien transforma los hombres actuales? Intentemos hacerlo nosotros que nos vanagloriamos de ser amigos de la niñez y tomemos como armas eficaces el verbo amoroso que atrae, conquista y convence y el garrote que contusiona y obliga. Que obligue el garrote, por lo menos, a no oponerse a la salvación de nuestros hijos que son necesitados de mejores escuelas que las actuales.

Así, pues, el doble objeto de la Sociedad debiera ser la "protección al Niño", y la salvación del hombre.

Escribir sobre este último punto no me es prudente hoy porque llenaría un número tal de cuartillas impropio de un artículo periodístico y por eso continuaré indicando algunas lagunas que he hallado en los capítulos de "El A. del N."

La nueva entidad debiera expresar en sus Estatutos que se obliga a hacer desaparecer de la

no atisban que la escuela y el maestro son para el niño y no el niño para la enseñanza. Si la Pedagogía no es una ciencia inútil y la Psicología no es una ciencia falsa, todo amigo del niño no podrá apoyar otra instrucción ni otra educación que aquella que se dé en la lengua materna del alumno. Esto es tan imprescindible como la escuela libre, con una absoluta libertad de enseñanza. Se teoriza que en un Estado comunista, el niño es del Estado y que este puede y debe imponer su doctrina filosófica, su interés social, religioso, su educación; pero en un Estado democrático—Estado perfecto y viable—el niño pertenece a la familia y a ella corresponde el interés de la educación filial. Por esto yo soy partidario de la Escuela instructiva solamente si pertenece al Estado su organización y que de las familias sean las escuelas educativas. Yo me alegraría infinito que esta nueva entidad de Castellón fuese amiga de las escuelas oficiales y de las particulares, de las religiosas y de las laicas, de las valencianas y de las castellanas, de las monárquicas y de las que no lo son, porque allí donde haya un niño allí debe llegar la amistad y la protección del "Amigo del Niño", sin distinciones y sin crear castas.

* * *

Señor Castelló y Tárrega: Mi espíritu liberal no me permite hablar de otro modo. Ya que el proyecto de Estatutos se ha de reformar por aquella acertada emienda del señor Pérez, pongo a la consideración de todos los adheridos a la nueva Sociedad estas ideas, ni viejas ni nuevas, por si se cree pueden ser dignas del articulado definitivo y conseguimos que "El Amigo del Niño" sea una Sociedad más práctica que otras similares que viven lánguidamente según los patrones hechos por las oficinas oficiales.

Carles Salvador

Benasal y Junio 24,